



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0309 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FÉLIX ANTONIO RODRÍGUEZ ESCALANTE, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A :

- 1.- Reseña histórica, objetivos, políticas, metas y valores, misión y visión del MINED.
- 2.- Tipos de servicios que aportan a la sociedad.
- 3.- Tipo de contratación de personal (Ley de salarios, contratos o jornales), tipo de actividad del personal y el número de plazas por cada sistema de pago y monto anual correspondiente.
- 4.- Metodología para elaborar presupuestos, y cada rubro de este.
- 5.- Asignación presupuestaria para el año 2017.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

